Proyecto de Planificación Deportiva

Organismo Autónomo de Deportes

Ernesto Mascarell Pérez.

NOTA ACLARATORIA

El proyecto fue realizado en el año 2002 por encargo de un amigo que a la postre seria nombrado concejal de deportes de La Laguna por CC con la esperanza de que se llevara a cabo en el municipio. Si bien fue editado y presentado nunca se desarrollo y en su lugar se opto por una política neoliberal de privatización de los servicios públicos, desatención y desmantelamiento de todo el deporte escolar en los centros educativos públicos y desarrollo de obras e infraestructuras muchas de ellas inadecuadas e insostenibles. Además de la creación de un sistema clientelar de concesión de ayudas a las asociaciones y clubes, de empleo de personal incompetente afín al partido y de corrupción y apaño en los concursos de adjudicación de los servicios públicos

PROPUESTA DE GESTIÓN

EL CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de La Laguna tiene sus características peculiares que hay que tener en cuenta a la hora de elaborar cualquier iniciativa de publica. Cercana a los 130.000 habitantes su principal característica es un dispersión territorial acusada por la holografía del terreno que en muchos casos condiciona las comunicaciones entre sus barrios. Este característica nos lleva a plantear el primer objetivo del plan municipal que es descentralizar los servicios deportivos facilitando el acceso a los mismos a un mayor numero de ciudadanos. En esta linea se han planteado las propuestas para dinamizar los barrios del municipio dotandolos de las infraestructuras necesarias y con unos programas de actividades variados y atractivos.

Otra características del desarrollo económico es la dispersión de los núcleos familiares, muchas familias se trasladan a nuevas zonas y barrios de expansión del municipio lejos del entorno familiar: abuelos, hermanos, tíos, amigos etc..., esta circunstancia que se convierte en un desarraigo temporal afecta sobre todo a los mas jóvenes, máxime cuando ambos miembros de la pareja trabajan y el tiempo de dedicación a los hijos. Esta situación están desembocando en unas carencias afectivas y educativas en los jóvenes, que en algunos casos se manifiestan con una falta de integración comunitaria.. El diseño de programas deportivos lúdicos y participativos es un medio de conocer otras realidades del entorno, permite crear un marco de convivencia para canalizar las emociones de una forma positiva reduciendo el riesgo de conductas marginales. En este objetivo deberíamos prestar atención al colectivo de hogares monoparentales donde estas circunstancias tienen mayor incidencia.

Los estudios sobre las previsiones de evolución del municipio para los próximos años (ISTAC), también nos pueden facilitar algunas pistas de hacia dónde se dirige el desarrollo social y económico de La Laguna aspecto muy importante a la hora de determinar el segundo objetivo del plan, ajustar las propuestas a las necesidades presentes y futuras. Según los estudios existe un mayor número de personas de edad avanzada que requerirán una actividad física, muchos derivados de una práctica habitual de muchos años y otros como medida terapéutica. Otro importante eje evolutivo es el aumento de los estilos de vida sedentarios, y los malos hábitos de alimentación y la incremento de la oferta de un ocio de consumo relacionado con las fiestas nocturnas el alcohol y las drogas. Esto requerirá en el primer caso de un incremento de las actividades de ocio para la tercera edad y de programas municipales de promoción deportiva vinculados al ocio saludable.

Por ultimo no debemos olvidar que cualquier iniciativa debería contar con el beneplácito de los ciudadanos sobre todo de aquellos deportistas y asociaciones del municipio que durante años han promovido la práctica del deporte y la actividad física. Por este motivo una de las novedades más importantes del plan se centra en canalizar las propuestas de estos, darles apoyo y dotarlas de unas vías de integración en la política deportiva municipal.

EL ORGANISMO AUTÓNOMO

Objetivos:

- Asumir y consolidar sus competencias como ente autónomo para ofrecer unos servicios dinámicos y de calidad a los ciudadanos del municipio.
- Descentralizar la gestión deportiva del municipio, haciendo participes de la misma a los deportistas, clubes y asociaciones del municipio, dentro de una política de trasparencia en la gestión que favorezca una mayor colaboración ciudadana.
- Establecer un modelo de gestión interna. organización del personal, distribución de cometidos, planificación a medio y largo plazo. Facilitando el trabajo a la vez que se mejora la eficiencia y eficacia del mismo.

Actuaciones:

- Establecer un sistema de gestión sobre las partidas presupuestarias que agilice los trámites burocráticos, que inciden en la programación de actividades. Acelerando los trámites y estableciendo un calendario sostenible de abono de las partidas.
- Promover la creación de un Consejo Municipal del Deporte (unión de asociaciones deportivas) en donde estén representados todas las entidades deportivas del municipio. Este órgano de carácter democrático estará representado dentro de la Junta de Gobierno del Organismo Autónomo, por uno de sus miembros elegido para esos fines por el propio Consejo.
- Promover la creación de un consejo consultivo de expertos para estudiar a fondo las propuestas contempladas facilitando la elección de la mejor alternativa. A cada Junta de Gobierno del Organismo se invitara a uno de ellos seleccionado en función de los temas a tratar.
- Realizar una normativa interna en la que se contemplen los cometidos y funciones del personal en sus respectivas áreas de trabajo. Definiendo claramente el organigrama y estableciendo los mecanismos para la coordinación del trabajo entre las diferentes áreas.
- Crear de un área de marketing y comunicación para rentabilizar social y económica a los programas y proyectos deportivos, tanto los organizados por el Organismo Autónomo, como los de las asociaciones y clubes del municipio.
- Realizar la conveniente dotación de personal y el reconocimiento de su categoría de acuerdo a las funciones que desempeña.. Establecer una convocatoria transparente anual de plazas, en la que se defina el puesto de trabajo, el perfil del personal necesario y el proceso de selección.
- Dotación de equipamiento informático, telefónico o telemático, necesario en las diferentes áreas e infraestructuras, mejorando la comunicación y gestión interna y permitiendo un control en tiempo real del desarrollo de las actividades. Esto incluiría el diseño de un software específico para tales fines (programa de gestión de actividades e instalaciones, pagina web).

PROMOCIÓN DEPORTIVA

DEPORTE ESCOLAR

Objetivos:

- Mejora del desarrollo físico y emocional (autoestima) de los alumnos: prevención del sedentarismo, ludopatía digital, drogodependencias, anorexia, bulimia, etc...
- Mejora en la capacidad de socialización de los alumnos: prevención de la violencia física, de género y xenófoba.
- Mejora en los niveles de participación e implicación del entorno familiar y social en los proyectos educativos de los centros educativos.
- Mayor rentabilidad económica y social de los recursos que actualmente se destinan al desarrollo de este programa.

Actuaciones:

- Firma de un convenio de colaboración entre la diferentes administraciones responsables de los centros educativos (Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de La Laguna) para unificar los recursos económicos y coordinar los programas de actividades que se ofrecen actualmente desde las diferentes administraciones públicas y sus departamentos.
- Apertura de los centros escolares en horarios de tardes, dotando a cada centro de un servicio de vigilancia y control. Este servicio de vigilancia y control debería implementarse con un convenio de colaboración vecinal (asociaciones locales deportivas, culturales y de vecinos).
- Dinamización deportiva de los centros escolares públicos mediante la contratación de un coordinador responsable de las actividades extraescolares educativas, culturales y deportivas en cada centro adjudicado mediante convocatoria de concurso público. Esta medida debería implementarse con el desarrollo de una identidad propia representativa en cada centro, creando una imagen corporativa: colores, logotipo, escudo, mascota, etc...
- Participación del entorno social y familiar de los jóvenes mediante la coordinación de los programas con las necesidades y posibilidades de estos. Seleccionar los programas de actividades de acuerdo a los recursos y posibilidades de los jóvenes y priorizar los programas de actividades que puedan tener una continuidad en el tiempo.
- Introducción de un programa complementario de higiene, salud y habilidades sociales en cada una de las actividades que se realicen, como medio de trabajo sobre aspectos educativos fundamentales para la formación integral de los jóvenes.
- Ampliación del margen de edad de los participantes, incluyendo los grupos de 3 a 7 años (predeporte) y de 15 a 18 años (deporte juvenil), creando un programa de actividades especiales para los más jóvenes e integrando a los otros dentro de una oferta conjunta de deporte federado organizado en las asociaciones promovidas y vinculadas al propio centro escolar.
- Descentralización, desprivatización y democratización de la gestión de las actividades deportivas escolares, delegando en las asociaciones deportivas sin ánimo de lucro y las AMPAS su gestión directa o para reducir los costes del servicio

DEPORTE PARA TODOS

Objetivos:

- Estimular la práctica deportiva como una alternativa lúdica de recreación y participación activa, frente a la cultura sedentaria y consumista que incide negativamente en la calidad de vida de los ciudadanos.
- Estimular la práctica deportiva como un medio de integración y socialización, abierto a todas las culturas y condiciones: personales, sociales o económicas.

Actuaciones:

- Apertura de un centro de actividades de ocio nocturno en cada zona del municipio en coordinación con las asociaciones de la zona. Realizando estos centros una amplia oferta de ocio alternativo durante los fines de semana y periodos estivales. Estas actividades tendrán un carácter multicultural
- Creación de programas puntuales de actividades orientados a colectivos con una menor participación deportiva: tercera edad, inmigrantes, mujeres, y niños. Las actividades serán de carácter estable y ámbito vecinal ó de carácter puntual y ámbito municipal.
- Creación de programas puntuales de actividades orientados a promover el conocimiento y aprecio por nuestro medio cultural y ambiental: juegos y deportes autóctonos y actividades en la naturaleza.
- Firma de un convenio de colaboración con las diferentes administraciones responsables de los centros escolares para la utilización de las instalaciones deportivas de estos en horario extraescolar.
- Promoción del asociacionismo por medio de la firma de convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro e interés social para desarrollar los programas de actividades de cada barrio o zona. Realización de un programa de voluntariado deportivo, como medio de apoyo para la puesta en práctica y desarrollo estable de los programas de actividades.
- Elaboración de un calendario anual de actividades que favorezca la difusión pública de los programas, facilitando a la vez un margen de tiempo adecuado para la organización y puesta en marcha de las mismas.
- Firma de un convenio de colaboración entre las diferentes administraciones públicas (Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de La Laguna) para unificar los recursos y coordinar la oferta de actividades que actualmente se realiza en el municipio.
- Descentralización y democratización de la gestión de las actividades dotando a las entidades gestoras de los medios materiales y humanos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de los programas, fomentando la participación activa y la asunción de responsabilidades sobre su ámbito de gestión.

DEPORTE Y SALUD

Objetivos:

- Estimular la práctica deportiva como medio de mejora de la salud, tratando, rehabilitando e integrando a las personas, a través de una práctica regular adaptada a sus necesidades y posibilidades.
- Crear unos hábitos higiénicos en la población como medio de mejora de la calidad de vida., facilitando un conocimiento sobre los efectos de los hábitos rutinarios en la salud (alimentación, descanso, posturas corporales, aseo, etc..), e informando de las rutinas adecuadas que inciden positivamente en esta.

Actuaciones:

- Firma de un convenio de colaboración con el Instituto Canario de la Salud y el Ayuntamiento para integrar en los diferentes programas de actividades deportivas, uno complementario orientado a la creación de hábitos higiénicos.
- Creación de programas orientados la atención de colectivos con necesidades o cuidados especiales (embarazadas, discapacitados, etc..). Descentralizando estas actividades para que sean mas asequibles, e integración de los mismos, siempre que sea posible, en la dinámica habitual de los demás programas de actividades (deporte para todos y deporte escolar)
- Creación de programas para la rehabilitación e integración de personas o colectivos marginales (drogodependientes, menores en situación de desamparo, etc..), e integración de los mismos, siempre que sea posible, en la dinámica habitual de los demás programas de actividades (deporte para todos y deporte escolar).
- Promoción del asociacionismo que actualmente trabaja con estos colectivos por medio de la firma de convenios de colaboración con entidades sin animo de lucro e interés social para desarrollar los programas de actividades de cada barrio o zona. Realización de un programa de voluntariado deportivo, como medio de apoyo para la puesta en práctica y desarrollo estable de los programas de actividades.
- Elaboración de un calendario anual de actividades que favorezca la difusión pública de los programas, facilitando a la vez un margen de tiempo adecuado para la organización y puesta en marcha de las mismas.
- Descentralización y democratización de la gestión de las actividades dotando a las entidades gestoras de los medios materiales y humanos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de los programas, fomentando la participación activa y la asunción de responsabilidades sobre su ámbito de gestión.

ASOCIACIONISMO DEPORTIVO

DEPORTE FEDERADO

Objetivos:

- Promoción del asociacionismo deportivo a través de un programa de ayudas, que incluyan la dotación de los medios humanos y recursos materiales necesarios para la realización de las actividades.
- Favorecer el desarrollo comunitario de los barrios a través del deporte. Vinculando las asociaciones deportivas al desarrollo de las actividades deportivas en los barrios o zonas del municipio.

Actuaciones:

- Establecimiento de un baremo de ayudas a las asociaciones deportivas de acuerdo a la categoría de los clubes, los méritos deportivos y al número de deportistas/practicantes en categorías inferiores de que dispone.
- Facilitación del acceso de las asociaciones a las ayudas al deporte federado mediante un calendario anual que determine con claridad los periodos de presentación de solicitudes y materialización de las ayudas concedidas. Esta medida estará apoyada por una campaña informativa.
- Creación de la casa del deporte como centro de recursos para todas las asociaciones deportivas del municipio. Este centro integraría un centro de documentación deportiva, un equipo de edición multimedia, y un servicio de asesoramiento e información para las asociaciones.
- Integración de la labor de los clubes con los objetivos de promoción del deporte del ente municipal, esto incluye la interconexión y continuidad de los programas de promoción deportiva a través de la práctica asociativa federada y la organización de eventos mediante la firma de acuerdos de colaboración.
- Creación de un consejo del deporte federado que integre a todas las asociaciones del municipio. Entre sus funciones deberá contemplar el nombramiento de un miembro en la Junta de Gobierno del OAD, colaborando en la planificación deportiva municipal e informando puntualmente a todas las asociaciones del desarrollo de los programas.
- Premiar la labor de los clubes estableciendo premios anuales a la promoción deportiva: en el que se reconozca a aquellas asociaciones del municipio que realizan y colaboran con un mayor número de programas y actividades de carácter participativo (deporte escolar, deporte para todos, deporte y salud, formación deportiva, organización de eventos, etc...).
- Creación de un programa de mecenazgo y patrocinio de carácter local, en donde el ayuntamiento facilite la edición de un dossier informativo especifico de difusión para cada zona o barrio. Este debería incluir la trayectoria de los clubes, su labor en el barrio o zona y las fórmulas de colaboración, facilitando así la difícil tarea de captación de socios y colaboradores.
- Establecer partida presupuestaria de reserva para eventos extraordinarios, los cuales están determinados por los resultados deportivos obtenidos (participación en campeonatos estatales o regionales, etc...). En cualquier caso aquellos deportistas o clubes que aspiren a ellos deberán presentar una solicitud antes del comienzo de temporada para poder determinar la reserva.

FORMACIÓN DEPORTIVA

Objetivos:

- Formar y actualizar a los técnicos deportivos, como medio de mejora de la calidad de la organización y enseñanza del deporte en el municipio
- Formar y actualizar a los gestores de clubes y asociaciones deportivas, como medio de mejora en la administración y dirección de las entidades deportivas del municipio.
- Creación de un programa especial de apoyo a los deportistas de elite, facilitando la compaginación de los estudios con la práctica deportiva.
- Formación de un grupo de voluntariado deportivo, especializado en diferentes áreas como mejora de atención especial a los grupos que requieran un mayor apoyo.

Actuaciones:

- Firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de La Laguna, las respectivas federaciones, El Ayuntamiento, el Cabildo, la Escuela Canaria del Deporte, y la ULL para la realización de cursos homologados de formación para técnicos y gestores deportivos de carácter semipresencial (en formato adecuado a la demanda actual)
- Dotación de titulaciones federativas homologadas y/o reconocidas como créditos universitarios, de tal forma que realización de los mismos suponga una mejora real del status de cualificación profesional de los participantes.
- Firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento, la Consejería de Educación, la ULL y el Cabildo Insular de Tenerife para la concesión de becas de estudio en la residencia de La Laboral para deportistas de elite. La consideración de deportista de elite debería ser establecida mediante una normativa en que se defina y clasifique a esta mediante un baremo.
- Establecimiento de un programa de apoyo en el IES la laboral de apoyo al deportista, conforme al modelo desarrollado en el IES Benito Pérez Armas, mediante convenio con la consejería de educación, la ULL para el uso de las instalaciones y los clubes de elite municipales, de forma que los deportistas de elite puedan compaginar su formación educativa y mejorar su rendimiento deportivo
- Realización, edición y difusión de un calendario anual con la programación de cursos, facilitando la información con suficiente antelación para su buena organización y la captación de alumnos.
- Creación de un programa de becas de formación deportiva para mujeres para eliminar el techo de cristal que limita su acceso al ejercicio como técnicos deportivos. El programa de becas se otorgaría para los cursos organizados en el municipio por federaciones deportivas o entidades públicas Ayuntamiento, ULL, Cabildo, Gobierno de Canarias.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Objetivos:

- Utilización de los eventos como un medio de promoción deportiva ya sea de carácter comunicativo o participativo, que favorecen la socialización
- Facilitar la iniciativa en la promoción de eventos deportivos con interés social, dando prioridad en su organización al tejido asociativo del municipio. Pudiendo el Ayuntamiento actuar como promotor o como colaborador
- Optimización y rentabilización de los recursos a través del programa de ayudas a la organización y un calendario anual unificado, disponiendo así los promotores y organizadores del tiempo necesario para su organización.
- Mejorar la calidad de los eventos a través del establecimiento y difusión de una normativa que disponga los estandares de calidad que deben cumplir y los requisitos necesarios para su realización.

Actuaciones:

- Establecer un programa de ayudas a la organización de eventos de acuerdo a una clasificación, establecida en base al interés social comunicativo (relevancia del evento), o al interés social participativo (cantidad de personas).
- Coordinar la realización de eventos con otras instituciones públicas o áreas del propio ayuntamiento, coordinando los recursos para rentabilizarlos y evitando la duplicidad o la concentración en la oferta de los mismos.
- Elaborar un calendario anual unificado, que determine con tiempo todos los eventos a realizar en el año. En el calendario determinara los plazos y formas de presentación de las solicitudes, así como las fechas límite de abono de las ayudas (si hubiera lugar).
- Editar el calendario anual de eventos previstos, conjuntamente con el plan anual de actividades previstas. En este programa se incluirán los eventos ofertados por el propio ayuntamiento y las fechas y trámites necesarios para optar a su organización.
- Establecer partida presupuestaria de reserva para eventos extraordinarios, en los cuales su organización está determinada por los resultados deportivos obtenidos (organización de fases de ascenso, finales de campeonatos, etc...), esto supone una mayor incertidumbre y menor tiempo para su organización. En cualquier caso aquellos deportistas o clubes que aspiren a ellos deberán presentar una solicitud antes del comienzo de temporada para poder determinar la reserva.
- Creación de un programa de marketing, para asesorar a las entidades organizadoras del municipio durante el proceso de planificación y organización de los eventos, esto incluiría la creación de una imagen para el evento y de la elaboración de un programa de patrocinio.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Objetivos:

- Construcción de las nuevas infraestructuras deportivas integradas o anexas a los centros educativos del municipio para rentabilizar su social y económicamente su uso escolar en horario de mañanas y extraescolar en horarios de tarde noche, mediante acuerdo con la consejería de educación, y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro del municipio reduciendo los costes de vigilancia limpieza y mantenimiento.
- Desprivatizar y descentralización de los servicios de vigilancia y gestión de las polideportivos e infraestructuras mediante acuerdo con las asociaciones deportivas sin ánimo de lucro del municipio, reduciendo costes y mejorando su gestión
- Remodelación de los complejos de mayor uso, Polideportivos de San Benito, Piscinas de Bajamar Instalaciones de la Manzanilla, instalaciones del IES Tejina y los campos de futbol. Adaptando las mismas a los estándares de calidad y funcionalidad requeridos de tal forma que se puedan rentabilizar social y económicamente.
- Desarrollo de un plan de mejoras de instalaciones menores que incluye un proyecto de diversificación de los espacios deportivos para rentabilizar su uso, y la apertura de varios polideportivos y gimnasios de carácter público situados en zonas de gran demanda que actualmente se encuentran infrautilizados.

Actuaciones:

- Firma de un convenio con el Cabildo de Tenerife, la Consejería de Educación y la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias para afrontar los costes de los proyectos de obras y renovación de las infraestructuras deportivas municipales
- Creación de un plan de emergencia adecuado a las características de las diversas instalaciones, dotación de una dependencia sanitaria en los complejos deportivos, dotación de un botiquín de primeros auxilios en todas las instalaciones, revisión y eliminación o sustitución de elementos que puedan suponer algún riesgo de accidente para los usuarios.
- Adaptación de las instalaciones para facilitar el acceso a las personas con discapacidades suprimiendo las barreras arquitectónicas, y realizando obras de dotación y mejoras de los servicios, baños y duchas adaptados en los complejos polideportivos. Esto incluye la firma de un convenio de colaboración con el SIMPROMI para la realización del estudio.
- Elaboración de un estudio de costes de explotación en función de las características de las instalaciones, que permita realizar las oportunas correcciones para la reducción de los mismos sin disminuir la calidad de los servicios (utilización de fluxometros en las duchas y baños, diseños antivandalicos en el mobiliario, sistemas de iluminación por fases, etc...), esto evita el abuso en el uso de las instalaciones y reduce significativamente los gastos de mantenimiento.
- Firma de un convenio con la Dirección Territorial de educación para la utilización de las instalaciones deportivas escolares en horario extraescolar.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Objetivos:

- Racionalizar los recursos mediante un plan de viabilidad de las infraestructuras que permita determinar los costes de las mismas y los umbrales de rentabilidad económica y social. Permitiendo seleccionar e invertir los recursos de manera acorde con su rentabilidad.
- Incremento del nivel de autofinanciación de las infraestructuras, mediante la realización de un plan de marketing que permita rentabilidad los recursos, y adecuarlos a la demanda de actividad física del municipio.
- Descentralización y desprivatización de la gestión deportiva a través de un plan de externalización de los servicios, mediante concesión de la explotación de los mismos. a entidades y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro del municipio, aumentando el nivel de participación e implicación social.

Actuaciones:

- Realización de un estudio de la demanda de actividades por zonas del municipio, así como de la adecuación de las instalaciones disponibles para cubrir dicha demanda.
- Elaboración de un plan de viabilidad para determinar los costes de cubrir la demanda con las infraestructuras disponibles, determinando los objetivos de rentabilidad social y económica a alcanzar en las mismas.
- Elaboración de un plan de comunicaciones en el que se concreten los programas de actividades a desarrollar en cada zona, las condiciones de realización y las estrategias de promoción más adecuadas.
- Firma de acuerdos de colaboración con entidades deportivas, educativas, sociales y culturales interesadas en la promoción de programas de actividades físicas en los diferentes barrios, valorando el potencial social de soporte con el que se podría contar, para la organización y promoción de las mismas.
- Firmas de contratos de concesión de los servicios de explotación de las infraestructuras, mediante concurso u oferta publica con entidades privadas interesadas en la promoción deportiva.
- Firma de un convenio con la Consejería Territorial de Educación del Gobierno de Canarias para la apertura de las instalaciones deportivas al uso público en horario extraescolar.
- Dotación de un servicio de limpieza y mantenimiento para todas las instalaciones, mediante concurso público, esto incluiría las instalaciones escolares de uso público en horario extraescolar.

PRESUPUESTO

PLAN DE INVERSIONES

El establecimiento de un plan de inversiones que permita un desarrollo sostenible de los servicios deportivos del municipio es una de las prioridades para la próxima legislatura. El incremento paulatino de la inversión, puede hipotecar los presupuestos si no se rentabilizan los programas socialmente y se reduce el coste económico de los mismos. Por este motivo la propuesta se basa en un aumento significativo de la inversión a costa de una reducción de los costes mediante la desprivatización de los servicios, descentralización y delegación de la gestión de los mismos en entidades educativas publicas y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro, la coordinación e integración de programas con otras administraciones pública y la dotación de los recursos privados a las entidades deportivas a través de un plan municipal de comunicación y mecenazgo apoyado por empresas locales.

Esta propuesta que sin duda necesita una revisión y estudio tiene como meta asegurar la sostenibilidad y el mantenimiento de las infraestructuras y servicios actuales a largo plazo sin necesidad de hipotecar los futuros y necesarios proyectos de mejora.

La clave del plan reside en la progresiva externalización de los servicios, dando posibilidades de participación en la gestión a las asociaciones deportivas del municipio. El ayuntamiento centrara sus esfuerzos en el soporte a todas estas entidades a través de un ambicioso programa municipal de comunicación y mecenazgo que favorezca la rentabilidad social y económica de los mismos. La propuesta presupuestaria desglosada en las correspondientes partidas, por áreas y programas debería tener en cuenta las prioridades del plan de inversiones conforme a los criterios seguidos en cada una de las partidas:

- Gestión del Organismo: aumento de la partida para poder cubrir la contratación del personal necesario (administrativo y técnico), la necesidad de crear el consejo deportivo municipal y una nueva área de marketing y comunicación en el OAD.
- Promoción Deportiva: aumento de la partida, principalmente a través del programa de apertura de los centros escolares (contratación de coordinadores y dinamizadores de actividades), y dotación de medios materiales (equipaciones) y humanos También hay que destacar la dotación del necesario incremento de las partidas a la promoción del deporte recreativo y para la salud (tercera edad).
- Asociacionismo Deportivo: aumento de las partidas de ayudas indirectas al deporte federado, a través de los programas de deporte escolar, desplazamientos, arbitrajes, seguros y mutualidades deportivas, organización de eventos y formación deportiva. Tratando de premiar la labor de promoción deportiva que realizan los clubes.
- Infraestructuras: aumento significativo de la partida para la construcción, remodelación, equipamiento y mantenimiento de instalaciones: campos de cespet artificial, piscinas cubiertas, polideportivos, salas de barrios, etc... Las partidas dedicadas a la construcción de las principales infraestructuras deportivas del municipio no se encuentran reflejadas en el presupuesto ya que estas se realizan desde otras administraciones o o áreas del propio Ayuntamiento.